

## ANEXO VI. -INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Certificación sobre la justificación de la elección del proveedor (Entidades Locales)

**Nº Expediente:**

**Titular:**

D./Dña. \_\_\_\_\_, Secretario/a del Ayuntamiento/Concejo/Entidades Locales/Otra de \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_,

**CERTIFICO:**

Que en sesión celebrada con fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_, en la localidad de \_\_\_\_\_, en el marco de las ayudas a la gestión sostenible de pastos montanos., año \_\_\_\_\_, por la acción \_\_\_\_\_ se adoptó el acuerdo de adjudicación de \_\_\_\_\_

TIPO DE CONTRATO	
Obras	<input type="checkbox"/>
Suministro	<input type="checkbox"/>
Servicios	<input type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN	
Abierto	<input type="checkbox"/>
Restringido	<input type="checkbox"/>
Negociado Con Publicidad	<input type="checkbox"/>
Negociado Sin Publicidad	<input type="checkbox"/>
CIRCUNSTANCIAS O DISPOSICIÓN DE LA LF 2/2018, DE 13 DE ABRIL, DE CONTRATOS PÚBLICOS QUE HAN JUSTIFICADO LA UTILIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.	
TIPO DE TRAMITACIÓN	
Ordinaria	<input type="checkbox"/>
Urgente	<input type="checkbox"/>
Anticipada	<input type="checkbox"/>
Emergencia	<input type="checkbox"/>
<b>Número de expediente de contratación</b>	
<b>Fecha anuncio licitación</b>	
<b>Nombre del expediente</b>	
<b>Importe licitación</b>	
<b>Existencia de pliegos administrativos y/o prescripciones técnicas</b>	
<b>Número de empresas invitadas</b>	
<b>Número de empresas con negociación</b>	

OFERTAS PRESENTADAS		
Empresa	NIF	Importe (€)
OFERTAS EXCLUIDAS/RECHAZADAS		
Empresa	Motivo de la exclusión	
MOTIVOS DE RECHAZO POR OFERTAS CON PRECIO ANORMALMENTE BAJO		
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO		
OFERTA MÁS VENTAJOSA	<input type="checkbox"/>	
PRECIO OFERTADO	<input type="checkbox"/>	
Motivos por el que se ha elegido la oferta		
<b>Entidad adjudicataria</b>		
<b>Importe adjudicación</b>		
<b>Comunicación de la adjudicación a los licitadores</b>		
<b>Existencia de contrato</b>		
<b>Fecha de contrato</b>		

<b><u>OBSERVACIONES DEL/LA SECRETARIO/A</u></b>

A la vista de toda la documentación examinada (publicidad, condiciones reguladoras jurídicas, económicas y técnicas, notificaciones, contratos, etc.) este informante concluye que la licitación se ha desarrollado de conformidad con la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

En , a de de

El/La Secretario/a , con NIF

(1) Se harán tantos certificados y validaciones como procedimientos de contratación.

<b>VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN</b> (1). (A rellenar por el secretario de la Entidad Local)	<b>Nº expediente:</b> <b>Medida:</b>
--	---

	<b>PRUEBA A REALIZAR</b>	<b>RESULTADO (SI/NO/NO PROCEDE)</b>	<b>Detallar documento adjunto que lo verifica (nº de página y nombre del documento)</b>
<b>INICIO DE PROCEDIMIENTO</b>	El órgano de contratación tiene competencias de contratación		
	Existe certificado de la secretaria/intervención de aprobación del proceso a seguir		
	Existe una propuesta razonada de gasto y un valor estimado del contrato		
<b>DOCUMENTOS PREVIOS A LA CONTRATACIÓN</b>	Existencia de proyecto de obra y acta de replanteo previa		
	Existencia de certificación de disponibilidad de terrenos		
<b>APERTURA Y PUBLICIDAD</b>	Aprobación por el órgano de contratación, del gasto y de la apertura del proceso		
	Publicación de la licitación en el Portal de Contratación de Navarra		
	Publicación de la adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra		
	Publicidad en el "Diario Oficial de la Unión Europea"		
<b>PLIEGOS y OFERTA</b>	Adecuada justificación en los pliegos del procedimiento seleccionado		
	Existe Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas aprobados por el órgano de contratación:		
	Se han realizado las invitaciones y las presentaciones de ofertas necesarias con las empresas con las que negociar		
	El plazo para la recepción de solicitudes de participación/ofertas		
<b>REQUISITOS ACCESO LICITACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO</b>	Se ha acreditado la personalidad jurídica de los licitadores, clasificación o solvencia, y una declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social		
<b>VALORACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	Correcta composición de la Mesa de Contratación (en caso de ser preceptiva) y la existencia de un informe técnico de valoración de las ofertas presentadas		
	La unidad gestora del contrato ha recogido todas las ofertas y se ha dispuesto de los informes de valoración técnica correspondientes		
	En caso de que hayan existido ofertas anormalmente bajas, se ha solicitado su justificación antes de su desestimación		
<b>PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO</b>	La selección de las <u>empresas invitadas</u> a ofertar está motivada y garantiza la competencia. Se ha fijado un nº mínimo y máximo de empresas invitadas (no inferior a 5, si es posible, o superior a 20)		
<b>PROCEDIMIENTO NEGOCIADO</b>	Se ha publicado anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra		